Expediente: **644/12**
Carátula: **OVIEDO VICTOR OSVALDO C/ COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260291438 - LUGONES, GABRIELA FERNANDA LUGONES-POR DERECHO PROPIO
20224140860 - REY, HORACIO JAVIER-EX-APODERADO
27188122367 - CARPIO VALERO, GLADYS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PERALTA, ROBUSTIANO FRANCISCO FALLECIDO-CODEMANDADO 1
90000000000 - PERALTA, ROBUSTIANO RAUL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - RINALDI, ELENA BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO
27265319446 - FERNANDEZ, MANUEL VICTORIANO-DEMANDADO
90000000000 - PERALTA, PATRICIO HERNAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - PERALTA, SERGIO NICODEMO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20338846682 - COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES LTDA., -DEMANDADO
20216223803 - OVIEDO, VICTOR OSVALDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 644/12

H105015894133

JUICIO: OVIEDO VICTOR OSVALDO c/ COOPERATIVA AGROPECUARIA VILLA DE LEALES Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 644/12. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025

A la presentación efectuada el 07/10/2025 por el letrado Julio Daniel Olas, por la parte actora:

I. Surge de las constancias del expediente que el plazo conferido a la parte demandada mediante decreto de fecha 04/09/2025 -depositado el dia 05/09/2025- se encuentra vencido, no habiendo la parte accionada presentado su memorial de agravios, dispongo hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto y en atención a lo normado por el art. 125 del CPL: tengo a Cooperativa Agropecuaria Villa de Leales por desistida del recurso de apelación oportunamente articulado.

II. En consecuencia, habiendo pasado en autoridad de cosa juzgada la sentencia definitiva dictada en autos, remito la presente causa a la etapa de ejecución de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1. GNLA

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.